MOCIÓN DE SALUDO

PROVINCIA DE SANDIA - PUNO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
18 OCT. 2023
RECIBIDO
Hora: 12:29 p.m.
Firma:

El congresista de la República, **WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el inciso c) del artículo 66 y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO
CONSIDERANDO:

Que, la provincia de Sandía, "Tierra del mejor café del mundo y dispensa del Altiplano" conforma una de las trece provincias del departamento de Puno, el **28 de octubre de 1889, fue elevada a categoría de ciudad en el gobierno del ex presidente Andrés Avelino Cáceres.**

Que, la provincia de Sandía, se encuentra a una altitud de 2.178 metros sobre el nivel del mar, está conformada políticamente por 10 distritos como: Sandia, Cuyo Cuyo, Limbani, Alto Inambari, Phara, Quiaca, San Juan del Oro, San Pedro de Putina Punco, Yanahuaya y Patambuco.

Que, la Provincia de Sandia, tiene como una de sus principales actividades económicas el cultivo y procesamiento de café, por lo que, mediante Ordenanza Regional Nº 007-2022-GRP-CRP, se declara el "**CAFÉ PUNEÑO COMO UNO DE LOS PRODUCTOS EMBLEMA DE LA REGIÓN PUNO"** por la calidad y bondad que es reconocida a nivel nacional e internacional.

Que, la provincia de Sandia es considerada como el centro de la biodiversidad y oxígeno, dado que sus valles poseen una inmensa riqueza, donde se cultivan productos de la flora tropical y numerosos vegetales de altísimo valor nutritivo.

Que la provincia de Sandia ha sabido sobreponerse a las adversidades, mantener viva su identidad y sus tradiciones naturales y culturales, por lo que ratificamos nuestro compromiso con esta ciudad emprendedora para que siga encaminada por la senda del progreso y desarrollo.

Que, siendo esta fecha tan significativa para la provincia de Sandia, el Congreso de la República no puede ser ajeno a esta, por lo que se merece el saludo de la Representación Nacional.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,
ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR su más emotivo **SALUDO, FELICITACIÓN** y un **JUSTO RECONOCIMIENTO** a la **PROVINCIA DE SANDIA, al conmemorarse este 28 de octubre del 2023, su centésimo trigésimo cuarto (134°) aniversario de elevación a categoría ciudad de Sandia.**

SEGUNDO. - TRANSCRIBIR la presente Moción de Saludo al **Ing. BERLY HERNAN TACCA YANA**, alcalde de la **PROVINCIA DE SANDIA** del departamento de Puno y por su intermedio a todo el cuerpo de regidores, autoridades, sociedades civiles, sindicatos, asociaciones, comunidades campesinas, rondas campesinas, tenientes gobernadores, transportistas, comerciantes, productores y a la población en general que contribuyen activamente al progreso y desarrollo de esta emblemática provincia, **"Tierra de Indomables Warak´eros".**

Lima, 18 de octubre de 2023

Atentamente.

C.C.Arch.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: QUISPE MAMANI Wilson Rusbel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/10/2023 18:58:15-0500